

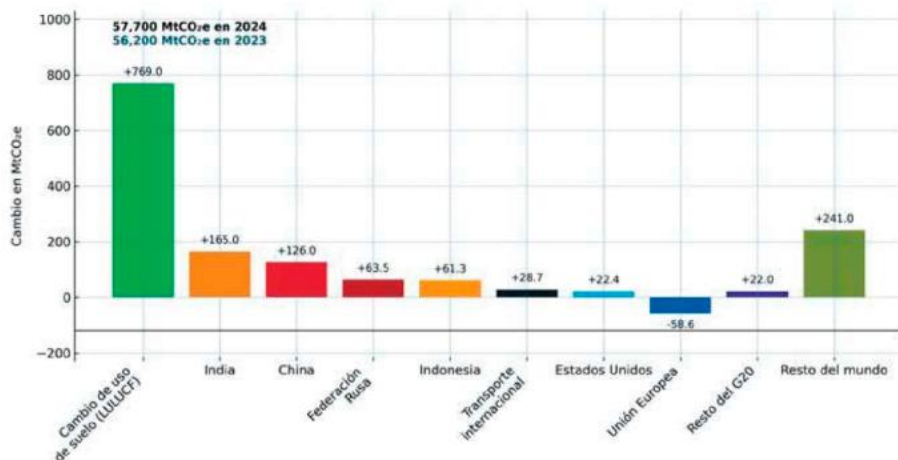
**CRECIMIENTO AZUL**

COP30: FUERA DE OBJETIVO

OCTAVIO LLINÁS

Las condiciones de partida de este COP, que cierra la primera década desde el Acuerdo de París en 2015, presentan un nivel de singularidad que, por su proyección y lo que suponen de forma inmediata, merecen per se una reflexión

Variación estimada de emisiones de GEI entre 2023 y 2024 (MtCO₂e)



Mañana comienzan en Belém do Pará (Brasil) las sesiones de trabajo del COP30 (Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), que se desarrollarán hasta el próximo día 21 (si no hay algún retraso por negociaciones últimas, como suele ocurrir).

Previamente y con gran impacto mediático, se ha venido celebrando la denominada Cumbre de Líderes que ha reunido a las más altas autoridades de 60 países, en la que se fijan orientaciones y estrategias políticas concretadas hasta donde se puede siendo en las sesiones técnico-políticas, que comienzan mañana día 10, donde se tratan de cuantificar y objetivar los acuerdos con indicadores mesurables a fin de que se puedan contrastar los resultados.

Dentro de unas semanas, cuando los documentos sean accesibles se podrán conocer y estudiar los acuerdos que se alcancen, procederá la evaluación extensa y de detalle, que también como es habitual se balancearán entre los más exigentes, que las consideran claramente insuficientes y los más pragmáticos, que mostrarán los avances que se consiguen sobre la situación actual y las últimas previsiones.

Las condiciones de partida de este COP, que cierra la primera década desde el Acuerdo de París en 2015, presentan un nivel de singularidad que, por su proyección y lo que suponen de forma inmediata, merecen per se una reflexión específica.

Como es habitual los días anteriores de cada COP, el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), publica su informe de situación, denominado este año: Informe sobre la brecha de emisiones 2025: Fuera del Blanco (Off Target) que, en resumen, simple, viene a señalar que los compromisos climáticos incluidos en los acuerdos durante esta primera década, «han reducido solo ligeramente» el aumento previsto en el momento inicial del Tratado de la temperatura global para el siglo.

Las proyecciones de calentamiento global para el siglo XXI se sitúan ahora entre 2,3 y 2,5 °C, bien lejos del objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de los 2 °C, y mucho más distantes de mantenerlo por debajo de los 1,5 °C y es más, de no cumplirse los objetivos actualmente previstos en los planes nacionales presentados, se alcanzarán 2,8 °C. Como primera gran limitación, hay que tener en cuenta que de los 195 países firmantes del Acuerdo, comprometidos a presentar el documento denominado: Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) solo los han presentado 60, acompañados con aportaciones adicionales de cuantificaciones específicas de algunos países que no han culminado de redactar sus documentos completos.

Del análisis, el Informe señala que solo el primero de los planteamientos generales previstos, en los acuerdos previos, presenta perspectiva de ser alcanzable:

1º. Triplicar el despliegue de energías renovables en 2030:

Cada vez más cerca:

- El 73 % de las nuevas NDC, incluyen objetivos de energías renovables.
- Las tendencias del mercado sugieren un aumento de 2,7 veces.
- 2º. Duplicar las tasas anuales de eficiencia energética para 2030:
- Lejos del objetivo:
- El 49 % de las nuevas NDC incluyen objetivos de eficiencia energética.
- Las mejoras anuales reales actualmente son de apenas el 1 %.

3º. Transición hacia fuentes de energía renovables:

- Lejos del objetivo:
- El 62 % de las nuevas NDC establecen un objetivo para reducir el uso de combustibles fósiles en su matriz energética.
- El 29 % establecen un objetivo de reducción gradual del carbón.
- Ninguna NDC ha establecido objetivos para reducir la producción de petróleo y gas ni para eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes.

En paralelo, el día 5 se presentó la denominada Ruta de Bakú a Belén que es el Plan de movilización de los recursos necesarios para hacer posible el financiamiento climático encargado por la Conferencia de las Partes a las presidencias de Azerbaiyán y Brasil al finalizar el COP29.

Esta hoja de ruta establece el conjunto de acciones que deben permitir a los países más vulnerables y con menos capacidad financie-

ra alcanzar los objetivos climáticos planteados, de forma resumida en cinco puntos:

Replenishing (Reabastecer): subvenciones, financiación concesional, capital a bajo costo.

Rechanneling (Redirigir): financiación privada transformadora y reducción del costo del capital.

Rebalancing (Reequilibrar): espacio fiscal y sostenibilidad de la deuda.

Revamping (Reforzar): capacidades y coordinación para ampliar las carteras climáticas.

Reshaping (Reconfigurar): sistemas y estructuras para flujos de capital equitativos.

Con el objetivo de pasar de los 130.000 M\$ anuales, planteado en el COP29 a 1.300.000 M\$ anuales, todo ello para dar el soporte necesario a la visión del documento, recogida en el mensaje final:

«Los recursos existen, la ciencia es clara y el imperativo moral es innegable. Lo que falta es la determinación de actuar: Convertir lo imaginable en inevitable y hacer de esta década la del verdadero cumplimiento de la responsabilidad climática de la humanidad».

El resultado que presenta el Informe y el contenido de la Ruta de Bakú a Belén son la imagen de la situación y la visión de la necesidad, que han de confrontarse con la realidad, que en este momento señala que:

La Unión Europea es el único espacio económico relevante en el ámbito internacional tiene y está en una estrategia de alcanzar los objetivos, que de 2023 a 2024 ha reducido sus emisiones de GEI 58,6 (MtCO₂e), que es una cantidad importante (dos veces y media más que el incremento que ha habido en Estados Unidos para ese mismo periodo).

El cambio brusco de Estados Unidos en su posicionamiento internacional, retirándose del Tratado y del cumplimiento de cualquier directriz en la misma dirección y considerando que aporta el 11% de las emisiones GEI globales, obligaría al resto de los países a reducciones adicionales de entre el 35 y 55% para conseguir el objetivo del 1,5°C establecido en el Tratado de París.

Sean cuales sean los resultados del COP30 que se inicia mañana, la realidad actual determina que no hay garantía de que el objetivo climático se pueda conseguir en la magnitud y el tiempo comprometidos en el Tratado, esto podrá suceder o no en el futuro y que tanto en el proceso como en el valor que se alcance, los resultados, el coste y los beneficios del tránsito van a estar desigualmente repartidos, perjudicando «siempre» a los países y territorios con recursos y capacidades limitadas.

La Unión Europea está en la senda de prudencia de avanzar en los objetivos y conseguir que el proceso sea un éxito económico y beneficio lo más amplio posible, enfrentando también internamente contradicciones ideológicas, apoyadas en el reparto desigual de las realidades ambientales, de posibilidades y costes del complejo proceso que supone la adaptación.

En este escenario y desde cada espacio socioeconómico se han de plantear cuál es su realidad:

En el caso de Canarias, el escenario queda marcado por una situación geográfica y condiciones derivadas que señalan una importante fragilidad frente los efectos del Cambio Climático, y desde su posición socioeconómica, ser una de las comunidades españolas más pobres y con un sistema económico más desequilibrado.

Por lo que no se puede/debe esperar a saber que va a pasar en los escenarios internacionales de dimensión global, sino fijar las estrategias que permitan aprovechar las oportunidades y empezar a tomar medidas para la mejor adaptación lo antes posible.